

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 30

Sesión del día 6 de octubre de 1958

Dr. ROLANDO V. GARCIA

Decano

Presentes

Dr. Rolando V. García  
Dr. Luis A. Santaló  
Dr. Rodolfo H. Busch  
Dr. Félix González Bonorino  
Dr. Alberto González Domínguez  
Dr. Oscar Kühnemann  
Dr. Raúl A. Ringuélet  
Ing. Agr. Juan I. Valencia  
Dr. Simón Lajmanovich  
Lic. Oscar Cornblitt  
Dr. Daniel Zappi  
Srta. Fanny Goldman  
Srta. Myriam M. Segre

Ausentes

Sr. Enrique B. Castilla  
Sr. Héctor Madonado

En Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

A las 18.30 hs. se inicia la sesión, tratándose como primer punto del orden del día:

- 1°.- INFORME DEL SEÑOR DECANO
- 2°.- RENUNCIAS DEL CONSEJERO TITULAR, SR. ENRIQUE CASTILLA Y CONSEJERO SUPLENTE, SR. Jorge Sacheri.

a) Acontecimientos durante la clausura

Explica el señor Decano que desea destacar la colaboración prestada durante la clausura de la Facultad y mientras el Consejo estuvo en sesión permanente, de algunos miembros del mismo, profesores, egresados, personal de servicio lo que ha permitido mantener la casa en un ambiente de tranquilidad. Destaca que, en el orden interno, hubo disciplina y orden entre los alumnos. Lo único lamentable ha sido una visita de los señores Castilla y Sacheri para entregarle una nota sobre la renuncia de ambos como

PELKO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Pelko Saludjian*

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Consejeros (el segundo de ellos como suplente del primero).  
(El Dr. García lee la nota a los miembros del Consejo). Con respecto al párrafo que dice..."que en algunas Facultades se dió un alcance"... ambos manifestaron, en una conversación con él, que ello no era aplicable a esta casa. Posteriormente los periódicos publicaron la nota de renuncia de los Consejeros humanistas, agregando un párrafo en el cual ellos solicitaban la renuncia del Rector, Vicerrector y Decanos. El día viernes 3, durante el paro decretado por la Asamblea estudiantil, indica el Dr. García, tuvo oportunidad de hablar con varios estudiantes humanistas, que hacían guardia, los cuales le expresaron también que lo expresado en las renunciaciones no era aplicable a esta Facultad, sino que se refería a las otras. También expresaron su desaprobación con respecto a algunos volantes, firmados por los humanistas de Ciencias Exactas en los cuales se hacían juicios equívocos sobre las autoridades. De todo lo cual, expresa el Dr. García, se desprende que la actitud de los dos Consejeros ya indica dos se debe más bien a una expresión de solidaridad con un grupo de igual ideología de otras Facultades, de modo que, según su parecer, debería rechazárseles la renuncia como Consejeros.

Expresa la Srta. Goldman que aprueba esta moción, pero que si los Consejeros ya mencionados insisten en su renuncia, debería cambiar los términos de la misma, ya que, según su propia declaración los hechos que se indican no se refieren a esta Facultad.

Hay aprobación del Consejo en proceder de la manera propuesta por el Dr. García y la Srta. Goldman.

b) Normalización en la Facultad. Clases dictadas el primer día.

Explica el Dr. García que la normalización de las clases ha sido total, pues el miércoles finalizó la clausura y el jueves

.. /

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

se dictaron todas las clases con excepción de un curso cuya profesora estuvo ausente con aviso.

c) Comunicación de la Dra. Nouján Otaño

Informa el Dr. García que desea llevar a conocimiento de los señores Consejeros una nota de la Dra. Nouján Otaño, por la cual indica que no está de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Directivo con respecto a la derogación del Art. 28. Se dispone su archivo.

d) Actuación del personal

Informa el señor Decano que desea destacar la amplia colaboración demostrada por el personal de Intendencia que cubrió turnos durante los días de clausura y cuyas tareas se vieron recargadas, pero que en todo momento demostraron un afán de cooperación digno de destacarse. Por este motivo opina que debería dejarse constancia del agradecimiento en sus legajos y también comunicárseles a ellos.

Hay aprobación del Consejo.

Informa asimismo el Dr. García que ha invitado al Dr. Gaviola para que informe sobre el establecimiento de un centro de observaciones de astrofísica y astronomía.

e) Adquisición computadora electrónica

Con respecto a la adquisición de la computadora electrónica explica que el aumento del costo de las divisas y el de los precios fijados para la misma hace difícil su adquisición. Sugiere que los fondos que iba a destinar la Facultad para este fin se reserven para la organización y mantenimiento del Instituto del Cálculo y en cambio dejar la adquisición de la computadora al Consejo de Investigaciones. En tal sentido lee una nota de los miembros de dicho Instituto, dirigida al Directorio del Consejo de Investigaciones que, de aceptarse, él llevaría a la próxima reunión del mismo.

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALUURIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Hay aprobación del Consejo para el proyecto indicado.

3°.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA Y REVALIDAS

a) Aconsejando la designación del Dr. José M. Gallardo, como Profesor Titular Interino del Departamento de Zoología

Indica el señor Secretario que la Comisión resolvió aconsejar su designación en tal sentido. El despacho de la misma tiene el voto en contra de la Srta. Segre y la abstención de la Srta. Goldman.

Explica la Srta. Segre que el hecho de que alguien tenga que dictar un curso no implica su designación como profesor titular de la materia. Los alumnos del Centro de Ciencias Naturales consideran que el Dr. Gallardo no tiene los antecedentes necesarios para dictar la materia y para ser profesor titular de la misma. Además, y de acuerdo con lo conversado con él, se tuvo la impresión que hacía mucho hincapié en la retribución que recibiría para dejar los otros cargos que tiene.

Indica el Dr. Ringuelet que su opinión es la del Claustro. Explica que la materia no se dicta aún pues había quedado condicionada su dictado al hecho de conseguir a la persona encargada del mismo.

Indica la Srta. Goldman que la anterior Comisión de Enseñanza había aprobado encargarle el dictado de un curso siempre que renunciara a alguno de sus cargos. Cuando se volvió a tratar en la Comisión se decidió hablar con el Dr. Ringuelet, pero no pudo ponerse en contacto con él y el problema se fue postergando. (Se retira el Dr. García y asume la presidencia el Dr. González Bonorino). Finalmente, continúa informando la Srta. Goldman, se decidió darle el cargo hasta el fin del año, manteniendo su dictamen anterior.

Indica el Dr. Ringuelet que sería justificable el curso en el caso de que hubiera alumnos suficientes, pero que, de todos

.. /

Dr. ROLANDO V. GARCIA

Decano

  
PEDRO SAVUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

modos ya es algo tarde para comenzarlo y no se justifica planear su dictado en estas condiciones para el año próximo.

Sugiere el Dr. González Bonorino que vuelva al problema al claustro para que opine en forma definitiva. Indica el Dr. Lajmanovich que ya debería remitirse con una opinión del Consejo.

El Dr. Ringuet indica que debería reglamentarse, en forma general, la posibilidad de comenzar cursos en esta época del año, pero que no cree conveniente iniciar éste que se discute.

Se decide finalmente dejar sin efecto la designación, consignándose las razones antes expuestas.

- b) Aconsejando la designación del Ing. Carlos Vasino como Profesor Adjunto del Departamento de Meteorología, a partir del 1° de setiembre de 1958 hasta el 28 de febrero de 1959.

El señor Secretario indica que el Ing. Vasino estaba ya actuando como adjunto y que es Jefe de Trabajos Prácticos. Tiene despacho favorable de la Comisión.

Hay aprobación.

- c) Aconsejando la designación de los Lic. Mario Conchado Bravo, Wrondesco A. Almejún y Heraclio O. Ruival para el dictado de cursos especiales de Introducción a la Meteorología, Introducción a la Física e Introducción a la Matemática, respectivamente, para becarios brasileños

Informa el señor Secretario que estos cursos fueron aprobados en la reunión del Consejo Directivo del 11 de agosto, pero que no se hicieron los nombramientos. Las personas indicadas ya están dictando esos cursos. En cuanto a la retribución, debe fijar el Consejo las categorías correspondientes.

Consultado el Dr. García al respecto, el mismo sugiere una retribución de \$ 1.500.- de la partida destinada a personal docente de Ciencias Meteorológicas.

- d) Aconsejando la designación del Lic. Vicente Ferrone para el cargo de Jefe de trabajos Prácticos, Guillermo Sarniento, María Elena Rossini, Renata Wulff, Carlos Eduardo Gómez, Martha S. Carceller y Dina Foguelman como Ayudantes

.. /

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

de cátedra y Lucila de Miguel como Ayudante de trabajos prácticos ad-honorem a partir del 1° de setiembre de 1958

Informa el Dr. Kühnemann que dichas personas ya están trabajando desde el mes de agosto. Indica el Dr. González Bonorino que, por falta de partida individual, habrá que contratarlos desde el 1° de agosto.

Se aprueba la designación en esas condiciones y a partir de la fecha en que se hicieron cargo.

e) Aconsejando la designación del Lic. Adolfo Farengo del Corro en el cargo de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación exclusiva, del Departamento de Física

Explica la Srta. Segre que el Sr. Farengo del Corro ha tenido un contrato hasta el 21 de agosto como Jefe de Trabajos Prácticos full-time, y ha seguido trabajando desde entonces.

Esta designación tiene despacho favorable de la Comisión.

Se aprueba sin objeciones, a partir del 1° de setiembre de 1958 y con una asignación básica de \$ 4.000.-

f) Aconsejando la aceptación de la renuncia del Ing. Alberto Bettini, Ayudante de trabajos prácticos del Departamento de Matemática

Informa el señor Secretario que la renuncia se basa en la falta de tiempo, que impide al Ing. Bettini dedicarse a su tarea.

Se acepta la renuncia sin objeciones.

g) Aconsejando el otorgamiento de las siguientes licencias:

1) Dra. Edith H. Iglesias de Ricabarra, Jefe de trabajos prácticos del Departamento de Matemática, sin goce de sueldo, a partir del 15 de setiembre hasta el 15 de noviembre de 1958.

Hay aprobación por unanimidad.

2) Ing. Enrique L. Sanatán, Profesor Interino del Departamento de Meteorología, con goce de sueldo, a partir del 21 de agosto de 1958, por dos meses y medio.

Informa el señor Secretario que el traslado del Ing. Sanatán es por una misión oficial, ya que va a visitar la fábrica de radiosondas de Väisälä, y que, el Jefe del Departamento, considera de utilidad esa visita.

Dr. ROLANDO V. GARCIA

Decano

  
PEDRO SALCEDO  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Indica el Dr. Lajmanovich que es un caso semejante al del Dr. Bosch y el Dr. Gutiérrez Burzaco. Hasta tanto se redacte el reglamento general (que se está preparando) para licencias con goce de sueldo y como las personas mencionadas ya han dictado su curso, correspondería otorgarla en tal sentido.

Opina el Dr. Busch que, el hecho de haber dictado el curso de un cuatrimestre y salir en el otro en alguna misión oficial, no justifica una licencia con goce de sueldo.

Explica el Dr. Santaló que, en estas misiones oficiales, se puede adquirir experiencia de utilidad para los cursos que se dictan, lo cual justifica tal licencia, pues los profesores que dictan un curso en un cuatrimestre, de todos modos, en el segundo cuatrimestre no realizan tarea alguna. En cambio en este caso, ese período de tiempo resultará aprovechado con utilidad.

Se aprueba tal licencia, con goce de sueldo, a partir del 21 de agosto de 1958.

- 3) Lic. Lidia Malvicini, Ayudante de cátedra del Departamento de Ciencias Geológicas, sin goce de sueldo, desde el 1° de setiembre de 1958 hasta el 28 de febrero de 1959.

Indica el Dr. González Bonorino que, en el pedido original, se informó (ya que se trata de una beca para realizar estudios en Estados Unidos de Norteamérica) que se le darían 12 dólares diarios mientras estuviera en la capital de ese país y 9 el resto del tiempo. Se ha recibido una carta de la Lic. Malvicini informando se le otorgaron 12 dólares durante 20 días y luego 7 dólares diarios. Indica el Dr. González Bonorino que correspondería una revisión del dictamen, ya que las condiciones económicas han variado.

Tras un cambio de ideas se aprueba otorgar la licencia con goce de sueldo, a partir del 1° de setiembre.

- 4) Lic. Herman J. Munczek, Jefe de trabajos prácticos del Departamento de Física, sin goce de sueldo, desde el 1° de octubre hasta el 28 de febrero de 1959.

.. /

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALVO  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Se aprueba sin objeciones.

- 5) Lic. Andrés J. Kalnay, Jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva del Departamento de Física, desde el 1° de octubre hasta el 28 de febrero de 1959, sin goce de sueldo.

Se aprueba sin objeciones.

- 6) Dr. Mischa Cotlar, Profesor titular interino con dedicación exclusiva del Departamento de Matemáticas, con goce de sueldo, desde el 20 de noviembre hasta el 28 de febrero de 1959.

Informa el Dr. Santaló que la licencia no produciría ninguna interferencia y que el Dr. Cotlar ha desarrollado los cursos a su cargo.

Se aprueba sin objeciones.

- h) Aconsejando postergar la incorporación del Jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Geológicas, Dr. Raúl R. Zardini, hasta el 1° de noviembre de 1958

Informa el Dr. González Bonorino que el Dr. Zardini está trabajando en campaña, en una compañía minera y sólo podrá hacerse cargo de sus tareas el 1° de noviembre de 1958. La Comisión de Enseñanza accede a lo solicitado pues las tareas que se le encomendarán serán la organización y participación en los cursos de campaña a realizarse en febrero próximo en Mendoza.

Se aprueba sin objeciones.

- i) Aconsejando prorrogar licencia con goce de sueldo de la Dra. Cecilia Mossin Kotin de Lapzeson, profesora adjunta interina con dedicación exclusiva del Departamento de Física, por seis meses a partir del 1° de octubre de 1958

Indica el Dr. González Bonorino que, de aceptarse la prórroga, ésta deberá abarcar hasta la finalización del nombramiento: es decir, hasta el 28 de febrero de 1959.

Se aprueba en tal sentido la solicitud.

- j) Aconsejando la aprobación de las modificaciones de correlación propuestas por el Departamento de Matemática

Informa el señor Secretario que la propuesta es la siguiente:

- 1) Se propone que Geometría I sea correlativa de Geometría II.  
2) Se propone suprimir Análisis Matemático II como correlativa de

Dr. ROLANDO V. GARCIA

Decano

  
PEDRO SALUBJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Complementos de Algebra y Topología, dejando Algebra y Análisis Matemático I.

El despacho de la Comisión es favorable.

Se aprueba sin objeciones.

k) Aconsejando la aprobación de la modificación de normas de correlación propuesta por el Departamento de Química Biológica

Informa el señor Secretario que la propuesta es:

- a) Para cursar Química Orgánica II es necesario tener aprobados los trabajos prácticos de Química Orgánica I.
- b) Para cursar Química Orgánica III se requiere haber aprobado Química Orgánica II
- c) Para cursar Química Orgánica IV deberá aprobarse previamente los trabajos prácticos de Química Orgánica III.

y que la misma tiene despacho favorable de la Comisión.

Se aprueba sin objeciones.

l) Aconsejando la aceptación de las modificaciones propuestas por el Departamento de Ciencias Geológicas, para el plan de la Licenciatura de Geología

Informa el Dr. González Bonorino que las modificaciones consisten en una reducción de materias: de 26 a 21, con un curso de campaña, proponiéndose el agregado de una tesis para optar a la licenciatura.

Opina el Dr. Busch que el tipo de trabajo solicitado no es del tipo de una tesis, por lo cual no habría que llamarlo así.

Indica la Srta. Segre que en Física tienen trabajos de investigación, y sugiere esta denominación.

Indica el Dr. González Bonorino que no quisiera ver disminuído el nivel de la tesis por un cambio de denominación y que dicho trabajo permite que el estudiante se ponga en contacto con el terreno. Además explica que en su Departamento existe un reglamento sobre tesis.

El Dr. Busch propone que se designe como tesis de Licenciatura.

Indica el Dr. Zappi que la tesis es un trabajo teórico práctico original de relativa importancia.

.. /

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALÚDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

./.

Le aclara el Dr. González Bonorino que, en este caso particular de la carrera de Geología es casi un trabajo profesional.

Sugiere la Srta. Goldman el nombre de práctica profesional.

(El Dr. González Bonorino lee los detalles del informe presentado por su Departamento para aclarar algunos puntos sobre el tema en discusión).

El Dr. Busch propone se designe como trabajo final.

Hay aprobación unánime, quedando como sigue:

PROYECTO DE MODIFICACION DEL PLAN DE LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLOGICAS:

Las modificaciones propuestas tienen en cuenta lo siguiente:

a) que es posible reducir el número total de cursos sin perjudicar sensiblemente la preparación general del agredado, equiparando de tal manera las exigencias de la Licenciatura en Ciencias Geológicas a las de otras carreras de la Facultad;

b) que abarcando las ciencias geológicas campos muy dispares es conveniente permitir al estudiante la intensificación del estudio de ciertas disciplinas, de acuerdo con sus aptitudes e intereses, evitándole al mismo tiempo el cursar materias fuera de su orientación que, por no ser formativas, le imponen un esfuerzo inútil;

c) que la mayor dificultad en la formación de geólogos consiste en dar al egresado suficiente experiencia en trabajos de campo, la cual puede ser verificada adecuadamente mediante un trabajo de tesis, teniendo en cuenta que, además, en nuestro medio es forzoso admitir que muchos alumnos adquieren esa experiencia en organismos ajenos a la Facultad, lo cual no releva a esta última, sin embargo de su obligación de verificarla;

Las modificaciones propuestas son las siguientes:

1) se eliminan 5 curso-cuatrimestres de la lista de materias obligatorias, mediante la consolidación de Introducción a la Geo-

.. /

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

logía I y II en un cuatrimestre, lo mismo que Geología Histórica y Geología Regional, y la supresión de Química Analítica Cualitativa (que pasaría a ser un cursillo práctico de Química Mineral anexo al curso de Mineralogía), de Elementos de Biología y Complementos de Matemática.

2) Petrografía de rocas ígneas y metamórficas se dictarían en un solo cuatrimestre, en el cual se daría, además de los aspectos descriptivos, nociones sobre el origen de las rocas. Se incluye entonces un segundo curso, Petrología en el que se profundizaría en cuestiones genéticas, aprovechándose aquí para entrar en aspectos que sirvan de base para otras asignaturas (formación y concentración de minerales metalíferos, etc.). Algo similar se haría con Paleontología cuya primera parte sería esencialmente morfológica con algo de estratigrafía, existiendo un segundo curso sobre paleontología estratificada.

3) El número de cursos sobre Geología Económica se aumenta a dos; el primero se ocuparía de los procesos generales de la formación de los depósitos minerales y el segundo principalmente de Geología de Minas.

4) El alumno que desee orientarse hacia un campo particular de las ciencias geológicas, puede sustituir, con autorización del Departamento, una de las siguientes materias: Petrología, Geología de Minas, y paleontología estratigráfica, por otros tantos cursos elegidos de entre las asignaturas del Doctorado en Ciencias Geológicas o la Licenciatura de otro Departamento.

5) Auméntase de 30 a 60 días el período mínimo de cursos de campaña. El Departamento podrá eximir total o parcialmente de este requisito al estudiante que posee algún impedimento físico que lo justifique, debiendo sustituirlo entonces por un trabajo de laboratorio.

6) Se incluye como requisito para optar al título de Licen-

Dr. ROLANDO V. GARCIA

Decano

  
PEDRO SALASDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

ciado, un trabajo de investigación, cuya naturaleza y nivel será equivalente al de los informes técnicos corrientes realizados en los organismos especializados: levantamiento geológico (o parte de una) hoja geológica, el estudio y mapeamiento de una mina o del sitio de fundación de una obra de ingeniería, la descripción de una colección petrográfica, mineralógica o paleontológica, etc.

Con estas modificaciones el plan de la Licenciatura en Ciencias Geológicas quedaría de la siguiente manera, separado en cursos cuatrimestrales:

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

	<u>Horas Semanales</u>		
	Teór.	Práct.	Total
Análisis I	4	6	10
Química general e inorgánica I	4	6	10
Química general e inorgánica II	4	6	10
Física I	4	4	8
Física II	4	4	8
Física III	4	4	8
Introducción a la geología (principalmente geología física)		8	8
Mineralogía I (principalmente cristalografía, química y física, excluyendo óptica; sistemática en parte)	3	9	12
Mineralogía II (principalmente Óptica mineral y métodos microscópicos, sistemática en parte)	3	9	12
Paleontología en general (morfología, nociones bioestratigráficas).	4	8	12
Petrografía (rocas ígneas y metamórficas)	3	9	12
Geología estructural	4	6	10
Sedimentología y estratigrafía	4	8	12
Levantamiento Geológico (topografía, prácticas de campo)		9	9
Geología económica (formación de yacimientos minerales)	4	6	10
Geología histórica y regional	4	9	13

.. /

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

. / .

Geomorfología	4	6	10
(*) Paleontología especial (bioestratigrafía)	3	9	12
(*) Petrología	4	6	10
(*) Geología de Minas	4	6	10
Curso de campaña (60 días)	-	-	--

TRABAJO FINAL: para optar al título de Licenciado en Ciencias Geológicas, debe presentarse un trabajo de investigación sobre un tema aprobado por el Departamento.

NOTA: Una o más de las tres asignaturas marcadas con asterisco pueden ser sustituidas por otras tantas de entre las que figuran en el Grupo A de materias optativas, cuyo detalle figura en la resolución n° 37/957 de esta Facultad, o en las Licenciaturas de los otros Departamentos, Cada sustitución debe ser autorizada por el Departamento, con la condición de que la misma responda a un plan racional de especialización.

- m) Aconsejando la designación del Dr. Antonio S. Frumento como profesor titular interino con dedicación semi-exclusiva (despacho favorable de la Comisión de Interpretación y Reglamento).

Informa el señor Secretario que este despacho había quedado pendiente a la espera de presentación de planes por el Dr. Frumento, lo que se ha cumplido. El despacho de la Comisión es favorable.

Se aprueba sin objeciones.

- n) Aconsejando autorizar viajes de estudios de componentes del Departamento de Botánica

Informa el señor Secretario que se trata de dos pedidos: uno es una campaña a Miramar, que durará 5 días: se solicita \$ 1.000.- para pasajes y \$ 2.000.- para estadía (para 5 personas). Hay despacho favorable de la Comisión de Enseñanza. El otro solicita autorización para realizar un viaje de estudios a Misiones, participando:

Lic. Elsa Lacoste de Díaz

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Lic. Ana María Ragonese  
Lic. Juan Carlos Gamberro  
Lic. Martín Toursarkissian  
Lic. Vicente Perrone  
Sr. Daniel Gauthier

y con los siguientes gastos: \$ 8.000.- para pasajes y \$ 13.000.- para estadía. Hay despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto.

Se aprueban los despachos.

ñ) Aconsejando fijar bases generales para llamado a concurso

El señor Secretario lee el despacho de la Comisión:

"Habiendo estudiado detenidamente los informes de los Depar-

tamentos, la Comisión de Enseñanza aconseja:

" 1º) Llamar a concurso para proveer cargos de profesor regular en la categoría titular.

" 2º) El llamado a concurso deberá especificar claramente las obligaciones del cargo, las que en ningún caso podrán estar restringidas al mero dictado de un curso.

" 3º) No habiendo ningún candidato con categoría de titular, y cuando las necesidades de la Facultad lo exijan, el Consejo Directivo podrá excepcionalmente nombrar a un profesor asociado que será el que figura en primer término en la nómina elevada por la Comisión "Asesora con categoría de asociado".

Aclara la Srta. Goldman que la Comisión había sustentado dos criterios: el llamado para profesor regular y luego determinar quién tenía la categoría de titular o asociado, y el otro llamar para profesor titular y luego de todos estos nombramientos hacer el llamado para profesores asociados. Una solución intermedia es llamar para titulares, aclarando que, aquellos que no tuvieran tal categoría y en ciertos casos a determinar, serían designados como asociados.

Indica el Dr. Kühnemann que el llamado debería hacerse exclusivamente para titulares y llenar los claros que hubiera mediante

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALUJUAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

./.

contratos.

Expresa la Srta. Goldman que le resulta más lógico un llamado para profesores regulares.

(Se incorpora a la reunión el Dr. González Domínguez).

Expresa el Dr. Santaló que se podría hacer el llamado para profesores regulares, ya sea titulares o asociados, luego la comisión asesora determina la categoría. Con ello se evita tener muchas cátedras desiertas, corriéndose también el riesgo de nombrar titulares para evitar ese mismo peligro.

Informa el Dr. González Bonorino que, en la reunión de Jefes de Departamento se adoptó la idea de llamar a cargos para profesor titular sin otra posibilidad. En base a dicha idea restrictiva es que los claustros redujeron las designaciones a las materias que, por su importancia, necesitan ser dictadas por un titular.

Opina el Dr. Lajmanovich que debería apoyarse el criterio sustentado por los Jefes de Departamento.

La Srta. Segre informa que la aclaración expresada en la última parte del informe que se está tratando, era con el fin de no dejar cerradas las puertas al que quisiera incorporarse sin avenirse a un contrato.

El Dr. Lajmanovich plantea un caso concreto para aclarar dudas: en un llamado para tres cargos regulares, si se presentan seis candidatos y se los clasifica como tres regulares y tres asociados, la comisión en qué orden sugiere sus nombres?. Le aclara el Dr. González Bonorino que en este caso, se nombra a los tres titulares.

Opina el Dr. Ringuelet que debe llamarse para titulares y luego, aparte, para asociados.

Expresa el Dr. Busch que, de llamarse ante todo para titulares, se corre el riesgo de llenar los cargos con personas no tan capacitadas para impedir que queden desiertos.

./.

Dr. ROLANDO V. GARCIA

Deano

  
PEDRO SALUÑJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Expresa la Srta. Goldman que el informe de la Comisión permite que el jurado no deje desierto el concurso y pueda proponer, a falta de titular, a un asociado. De esta forma no se aumenta a normalmente el número de titulares.

Indica el Dr. Lájmanovich que el criterio más lógico sería el siguiente: si un Departamento necesita un número X de profesores titulares se llama a tal número de regulares, si son todos titulares no hay duda, en caso contrario la comisión decide si hay titulares y asociados y puede aconsejar también su designación.

(Para aclarar algunos conceptos el señor Secretario lee la reglamentación preparada por la Universidad).

Tras algunos cambios de ideas, se decide volver a tratar este tema en la próxima reunión, a fin de que los Consejeros puedan formarse una idea definitiva, sobre el particular.

- o) Aconsejando el envío de listas de posibles jurados para la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo, a pedido de la misma

Informa el señor Secretario que la Facultad de Ciencias de Cuyo solicita el envío de nombres de profesores en condiciones de integrar comisiones asesoras.

La Comisión aconseja elevar una lista de todos los profesores de la Facultad, tanto titulares como interinos.

Luego de un cambio de opiniones los miembros solicitan que vuelva el despacho a la Comisión para perfeccionar el informe, Hay aprobación.

4°.- DESPACHOS DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

- a) Aconsejando la designación en cargo técnico con dedicación exclusiva del Sr. Leopoldo Mrkwa

Informa el señor Secretario que no puede efectuarse la designación por falta de partida.

- b) Aconsejando autorizar al Departamento de Industrias agradecer en forma oficial la colaboración prestada por Ducilo S. A.

La Comisión aconseja autorizar la Departamento de Industrias

.. /

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

./.

para hacer llegar tal agradecimiento.

Hay aprobación del despacho.

- c) Aconsejando postergar la consideración de un pedido del Departamento de Botánica sobre duración en sus cargos del personal docente auxiliar con dedicación exclusiva.

Informa el señor Secretario que el Departamento solicitó que sea por más de un año y que la Comisión aconseja plantear este problema al efectuarse el llamado a concurso.

Indica el Dr. González Bonorino que éste es también un detalle que habría que reglamentar para que supieran ya los que se presentan a concurso la duración de su cargo.

Indica el Dr. Kühnemann que tiene en su Departamento Jefes de trabajos prácticos que para hacerse cargo éste año han pedido licencia en sus otras ocupaciones. Volverles luego a decir que se los nombra por un año solamente es plantearles una situación difícil de soluciones y que los inclinaría a retirarse. Tal vez debería ampliarse este plazo a tres años.

Opina el Dr. González Bonorino que eso podría resolverse cuando se hagan los nombramientos, y tal vez ya en el primer cuatrimestre del próximo año.

(Se retira la Srta. Segre).

Se aprueba el dictamen de la Comisión con la recomendación de que se prepare una reglamentación antes de los concursos.

5°.- ASUNTOS VARIOS

- a) Pedido de licencia del Dr. Luis F. Leloir

Se resuelve justificar las inasistencias en razón de las causas que motivaron la ausencia del Dr. Leloir.

- b) Prórroga de las clases y fecha de examen

Explica el señor Secretario que, debido a la clausura de la Facultad se ha decidido prorrogar las clases hasta el 29 de noviembre modificando el número y fechas de exámenes (suprimiendo un llamado).

../

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALUSTIJAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Expresa la Srta. Goldman que los Centros no aprobarán esa su presión y que desde ya se opone a ella, solicitando se fije otra el 4 de enero de 1959.

Indica el Dr. González Bonorino que, en su Departamento el 2 de enero ya se sale para hacer trabajos de campaña, y no se podría admitir esa fecha.

Tanto el Dr. González Domínguez como el Dr. Lajmanovich apoyan la moción de una fecha más a establecer.

Se decide postergar la decisión sobre el particular hasta que la Srta. Goldman traiga una opinión definitiva de los estudiantes. Autorízase al señor Decano para fijar las fechas definitivas.

c) Observatorio Astronómico Interamericano

Informa el Dr. Gaviola (a quien se ha invitado para dar los detalles del caso) que en su informe se analiza la posibilidad de organizar en el país ciertos estudios y trabajos en base al personal existente,

(Se retira el Sr. Cornblitt).

En el plan no existe ningún gasto importante. Ya se posee un taller mecánico que será ampliado con Gomara al frente. Podrá así estar en condiciones de fabricar monturas de telescopio. Además el taller de Física podrá encargarse de fabricar algunos aparatos y hacer la piezas ópticas. Con respecto al plan de radioastronomía tendrá que hacerse un trabajo en común con la Facultad de Ingeniería. Podría crearse un laboratorio inter-facultades para construirse las partes necesarias de un telescopio electrónico. Existen dos tipos de estos telescopios: el de tipo radar, y sin llegar a algo tan grande, podría dedicarse al "minitrack system" mediante antenas bipolares colectadas con una cabina central con aparatos electrónicos adecuados mediante cables para introducir diferencias de fase o saber de que tipo son. Ese doble sistema sirve de telescopio. Se podría construir en el terreno nue-

DR ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

vo de la Facultad para lo cual bastaría con una hectárea. Tam -  
bién se construiría una casilla y alguna fuente de fuerza motriz.  
Pero parte de esa tarea: construcción de antenas, cables, etc. se  
puede ir haciendo en el laboratorio de electrónica, ya sea el de  
Ingeniería o el de esta Facultad (sugiere se dediquen a eso el Dr.  
Ciancaglino y el Dr. Kowalewski). Tal telescopio podría quedar  
terminado en un plazo de dos años. Sugiere que, acaso más adelante,  
se podría conseguir algún otro en préstamo pues hay instituciones  
del exterior o bien de La Plata y Córdoba que podrían suministrar  
diversos aparatos. Ya hay alumnos que se muestran interesados en  
los futuros cursos y tendrán, en el momento de dictarse los mismos,  
una suficiente preparación básica en Matemática y Física para ap-  
robarlos.

Con respecto al Observatorio Interamericano informa que ha te-  
nido ya antecedentes en años atrás y que actualmente tomó la ini-  
ciativa UNESCO. En el año 1956 hubo una reunión en Córdoba y allí  
se eligió a Chile para la instalación de ese Observatorio. Uno de  
los motivos es que la visibilidad astronómica es muy superior en  
la costa del Pacífico, pero sin alejarse mucho al Sur pues las con-  
diciones del tiempo son muy malas, es decir que debería situarse  
entre los paralelos 25° y 35° S. En la zona de Santiago de Chile  
las condiciones de visibilidad astronómica son muy buenas, pues  
los vientos del W. pasan la cordillera y en la zona argentina for-  
man una zona de perturbación óptica casi permanente, y no en la  
zona chilena. Además la cantidad de noches claras en el año es muy  
superior. También existe otra razón, por tratarse de un país con  
pocos recursos económicos, UNESCO se muestra aún más favorable a  
la idea de instalarlo allí. Algunos países han prometido su ayuda.  
Aquí se podría prometer una colaboración en lo que se refiere a la  
construcción de aparatos ópticos una vez que funcione el taller.  
Este observatorio podría ser de gran beneficio para toda Latinoa

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALUSTIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

mérica y para la ciencia en general, pues permitiría inclusive la visita o intercambio de científicos.

Pregunta el Dr. Santaló si se crearía el Departamento de Astronomía o se haría uno conjuntamente con el de Física.

Le informa el Dr. Baiola que se comenzaría recién a organizar el Departamento. De todos modos los futuros estudiantes recién están al comienzo de su carrera de Física y dentro de un par de años se habrá concretado algo al respecto.

(Una vez concluida la información se retira el Dr. Gaviola).

El Dr. González Bonorino lee toda la nota que presentara el Dr. Gaviola, que es la siguiente:

"Buenos Aires, 11 de junio de 1958

"Referencia: Observatorio Astronómico Interamericano

"Señor Decano:

La Memoria del Dr. Félix Cernuschi, Director del Departamento de Astronomía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de Montevideo, reactualiza una vieja aspiración de los círculos astronómicos y astrofísicos de muchos países sud y norteamericanos. La iniciativa del Dr. Cernuschi merece a mi juicio, por su trascendencia científica y cultural, la cuidadosa consideración y el decidido apoyo de esta Facultad y de la Universidad de Buenos Aires.

Estimo de utilidad para el estudio del asunto agregar algunos antecedentes:

1. En enero de 1951, propuse, como miembros de la Comisión de Observatorios Internacionales de la Unión Astronómica Internacional al Presidente de la Comisión Dr. Harlow Shapley, la creación de un Observatorio Interamericano en la América austral. El Dr. Shapley respondió con interés (fojas 5), mencionando ya que el Dr. Bok y él (ambos de Harvard) habían formulado un plan semejante hace varios años.

Los fondos a disposición de la U.A.I. fueron empleados en la creación de una oficina Internacional de Cálculos en Suiza. Poco después, fue disuelta la Comisión de Observatorios Internacionales

2. Solicité, entonces, el apoyo del Gobierno argentino y de la Embajada de Chile en Buenos Aires, para un Observatorio Interamericano (fojas 6). Ambas gestiones fueron estériles.

3. En noviembre de 1955, fui invitado a dar una conferencia sobre el tema en la Asociación Argentina Amigos de la Astronomía. A la misma asistió el entonces Ministro de Educación, Dr. Dell'Orto Maini, quien me pidió un memorándum sobre el proyecto. El memorándum fue presentado (fojas 7 a 13) y copias del mismo fueron enviadas a los Directores de los Observatorios de Santiago de Chile (fojas 15), de Montevideo (fojas 14) y de México (fojas 17).

Las respuestas de Montevideo, Chile (fojas 16) y México (fojas 18 y 19) fueron entusiastas.

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

. / .

DR. ROLANDO V. GARCIA

Decano

" También se pidió el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (fojas 20 y 21).

"4. El Dr. Cernuschi interesó en Montevideo al Director del Centro de Cooperación Científica de la UNESCO, Profesor Juan Ibáñez Gómez, quien patrocinó una reunión a efectuarse en Córdoba (fojas 22).

"5. Solicitado y obtenido también el patrocinio de la Universidad de Córdoba (fojas 23 a 26) y con la colaboración de la Universidad de La Plata, efectuóse la propuesta reunión de Astrónomos en Córdoba, en enero de 1957. A dicha reunión asistió el Director de UNESCO, Profesor Juan Ibáñez Gómez.

" Entre las resoluciones de la reunión (fojas 27, 28 y 29) figura recomendar a los gobiernos interesados en América la creación en la región central de Chile un Observatorio Interamericano Austral, dedicado de preferencia a la Astrofísica.

"6. En julio de 1957, recibí la visita del Director del Departamento de Magnetismo Terrestre de Washington, Dr. Merle Tuve, quien se encontraba al frente de una comisión de estudios de la base de la Cordillera de los Andes por métodos sismográficos. El Departamento dirigido por el Dr. Tuve se ocupa también de radioastronomía y cuenta con un reflector parabólico y con un sistema "minitrack" de antenas bipolares colocadas a lo largo de los brazos de una cruz horizontal de cien metros. El Dr. Tuve sentía la necesidad de que se instalase un equipo radiotelescópico análogo o mayor en algún lugar adecuado del Sur. El Dr. Tuve cree que es conveniente que radioastronomía trabaje en íntimo contacto, también espacial, con la astronomía óptica.

" Después de visitar Buenos Aires y La Plata, el Dr. Tuve visitó Santiago de Chile y decidió orientar sus planes paralelamente a los del Observatorio Interamericano Austral (fojas 30, 31 y 32)

"7. A fines de mayo último, recibí la visita del Profesor Juan Ibáñez Gómez, Director de UNESCO en Montevideo, quien me expresó el deseo de continual lo planeado en Córdoba, aprobado mientras tanto en París con la colaboración también de la Universidad de Buenos Aires, en que se encuentran actualmente dos personas interesadas en el proyecto, el Dr. Cernuschi y el que suscribe.

" El Profesor Ibáñez Gómez proyecta efectuar una reunión de astrofísicos en Santiago de Chile en octubre del corriente año, con la concurrencia de astrónomos de México, Brasil, EE.UU., Canadá, Colombia, Uruguay y Argentina.

" Ahora bien, señor Decano:

"I. La Universidad de Buenos Aires no cuenta aún entre las ramas de estudio la Astronomía y la Astrofísica. La importancia de esos estudios hace aconsejable que esta Universidad contemple la posibilidad de incorporar paulatinamente la ciencia de los astros a las ciencias de la tierra y de los hombres.

"II. El desarrollo de la electrónica en las Facultades de Ingeniería y de Ciencias debe conducir naturalmente a la erección de estaciones receptoras radiotelescópicas, capaces de observar tanto nebulosas lejanas como satélites artificiales.

"III. Un taller de tallado, pulido y configurado óptico, que ya está planeado como lugar de práctica para los estudiantes de esta Facultad, puede ser la base de un taller óptico de precisión, capaz de construir telescopios ópticos. Cuando sean, podrán ser instalados en el parque universitario. Ello permitirá la incorporación de los estudios de Astronomía a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

" El mismo taller podrá colaborar, dentro de uno o dos años, con la construcción de partes ópticas para el planeado Observatorio Interamericano Austral, ganando así el derecho a efectuar observaciones en el mismo.

PEDRO SALUDJAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Pedro Saludjan*

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

" Por todo ello, sugiero al señor Decano:  
"1°) Se resuelva ofrecer a UNESCO la colaboración, en principio,  
"de la Universidad de Buenos Aires a la instalación del Observa-  
"torio Interamericano Austral.  
"2°) Se designe una Comisión formada por tres profesores de Inge-  
"niería y de Ciencias Exactas para que estudie y proponga un plan  
"progresivo de construcción en la Universidad de una estación ra-  
"diotelescópica y de un taller óptico, para, después, incorporar  
"a nuestros estudios la Astrofísica y la Astronomía.

" Saludo al señor Decano con el mayor respeto.  
Fdo.: R.E. Gaviola"

Se aprueba ofrecer a UNESCO la colaboración sugerida por el Dr. Gaviola. Además se decide proponer a la Universidad el nombramiento de una Comisión para el estudio del plan mencionado y se a prueba sugerir nombres para la misma: Dr. Gaviola, Ing. Ciancagli ni, Dr. Cernuschi.

d) Llamado a elecciones y cierre del padrón

Informa el señor Secretario que, de acuerdo con una resolución del Consejo Superior los padrones de estudiantes y graduados se cierran el 20 de octubre.

e) Se trata sobre tablas autorización para realizar unviaje a San Juan del Dr. Busch y el Lic. Levitus, para presentar un trabajo en las Novenas Sesiones Químicas Argentinas (San Juan).

Solicita el Dr. Busch se suprima de su nota "designación de delegado".

Hay aprobación para otorgar la autorización y la entrega de -- \$ 5.500.- con cargo de rendir cuenta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22 hs.

-----0-----

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano